

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28804** *JAVIER MORENO BORRELL*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 53/2010-L instruido por este Juzgado de lo Social núm. 1 de Reus a instancia de Abdelaziz Ezzoubei y Ibrahim Margae se ha dictado decreto en fecha 01/09/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Javier Moreno Borrell, por importe de 8.222,11 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 15 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100068445-1